

## SANIDAD VEGETAL

### Sección de Abonos y Plaguicidas

#### Labores:

Registro de abonos y plaguicidas

Re-inscripción de plaguicidas

Aprobación de etiquetas, marbetes y sellos impresos de plaguicidas y abonos

Concesión y extensión de autorizaciones para desalmacenaje que permitan la importación de estos productos (agroquímicos)

Extensión de permisos de reempaque y reenvase en todo el país

Inspecciones a nivel de aduanas en los puestos fronterizos para controlar las importaciones

Inspecciones sobre almacenamiento, venta, transporte, en todos los negocios que se dedican al expendio en el país

Brindó asesoramiento en condiciones adecuadas para el almacenaje de agroquímicos

Supervisó e inspeccionó el control de aplicaciones aéreas

Controló la calidad física (emulsificabilidad) de todos los plaguicidas registrados

Supervisó la aplicación de plaguicidas para fines de pruebas de campo, para la obtención de resultados locales sobre la efectividad del producto

Muestreos de abonos y plaguicidas con el fin de analizar los

Control físico y químico de plaguicidas en coordinación con laboratorios extranjeros

#### Logros obtenidos

##### (Visitas e inspecciones)

1. Total de visitas realizadas en el año: 1470
2. Inspecciones a negocios autorizados (negocios que poseen regente, y cumplen con la Ley de Sanidad Vegetal): 302
3. Negocios no autorizados: 65
4. Inspecciones a negocios no autorizados: 100

Para la realización de dichas inspecciones se dividió el país en 14 zonas.

Los principales problemas que se encontraron en algunos de los negocios expendedores en todo el país, y que con estas inspecciones se trataron de corregir fueron:

Falta de regencia  
Mal almacenamiento  
Re-envase  
Re-empaque  
Falta de seguridad e higiene  
Falta de etiquetas  
Menores de edad como expendedores



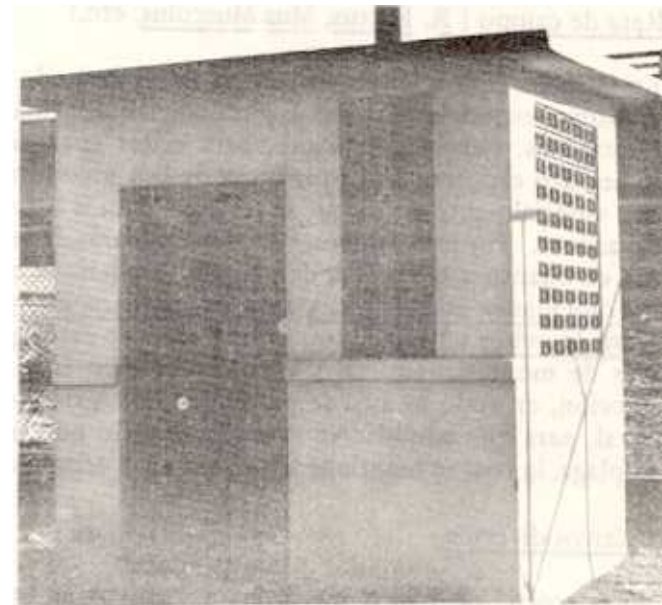
Esta estación cuarentenaria está ubicada en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría



Personal ubicado en el Aeropuerto Santamaría atiende las consultas de los pasajeros tanto nacionales como extranjeros



Junto con el inspector aduanero, nuestro funcionario está atento a evitar la introducción clandestina de productos vegetales o animales



En este incinerador ubicado en la Estación Cuarentenaria Ing. Carlos Chavarría, son destruidos aquellos productos que por ignorancia o mala fe han sido confiscados por carecer del debido permiso de importación

## DEFENSA AGRICOLA

Esta es una unidad especializada en campañas para la prevención y control de plagas en la agricultura y cuyo objetivo fundamental es reducir pérdidas y daños, para mantener bajas las poblaciones de insectos y otras plagas dañinas y así lograr un mejor y mayor rendimiento en la producción agrícola nacional.

### Langosta voladora (Schistocerca paranensis Burm.)

En lo que se refiere a Langosta Voladora, se mantuvieron en forma continua y regular las inspecciones y evaluaciones en todas las zonas. Gracias a este sistema de trabajo, el país está libre de esta plaga, no obstante que países del área con mayores recursos que el nuestro, todavía no han logrado tan importante meta.

### Rata de campo ( R. Rattus, Mus Musculus, etc.)

En la lucha contra la rata de campo, la campaña de control se mantuvo especialmente en las provincias de Guanacaste y Puntarenas, permanentemente, para evitar cualquier peligro inmediato o potencial en perjuicio de la agricultura en general, especialmente en lo que se refiere a granos básicos y caña de azúcar. Por este motivo, todos los trabajos de este programa en cuanto a la técnica de control, fué basada en pruebas de raticidas y atrayentes, trampeos, preparación y distribución de cebos envenenados, destrucción de madrigueras, burras de montes, matorrales y cualquier otro foco de reproducción, en todo lo cual se participó a los agricultores en general, para que adquirieran conciencia de lo que significa esta plaga, la cual se mantiene a un bajo nivel económico.

### Cultivos diversos:

El proyecto de plagas en diversos cultivos se basó en dar asistencia técnica, material y cultural, siempre dentro del lí-

mite de recursos con que cuenta el MAG, al mayor número de agricultores con la finalidad de que ellos continúen las enseñanzas en el combate de plagas y en el manejo y uso de equipo y plaguicidas más seguros, eficaces y económicos.

En este proyecto para el combate de plagas diversas, figuran entre otros, los siguientes cultivos:

Granos básicos: Vaquitas, gusanos, cortadores, jobotos chinchas, babosas, gorgojos, cigarritas.

Algodón: Inspecciones sobre la chapia e incorporación de rastros, dando cumplimiento al Decreto No. 1 del 15 de mayo de 1962.

Pastos: Gusanos cortadores, hormigas, prosapia o baba de culebra

Frutales: Moscas de la fruta, hormigas, perro del naranjo etc.

Cacao, plátano, café, yuca: Taltuzas, hormigas.

Ganado: Coyotes, murciélagos

## DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN ROYA DEL CAFETO

El programa de prevención de la Roya del Cafeto, que llevó a cabo la Dirección de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura y Ganadería, tuvo como principal objetivo retardar o impedir la entrada de la enfermedad al país y así economizar al productor y a la nación, muchos miles de millones de colones.

El programa tiende a evitar la entrada de la Broca del Café al país, plaga tan temida y de efectos tan nocivos en la producción, como lo es la Roya del Cafeto.

## Programa de trabajo

### 1. Inspecciones fitosanitarias:

Se llevaron a cabo en las principales zonas del país en forma de muestreos durante todo el año.

En 1980 se realizaron un promedio de 628 inspecciones de cafetales al mes, lo que da un total de 7.536 al año. En cuanto al área inspeccionada fue de un total de 38.500 hectáreas en todo el país.

A estas cifras debemos agregar los datos del muestreo general realizado en el mes de febrero, se realizaron 4.300 muestras o inspecciones a cafetales en una área de 10.577 hectáreas.

El total de inspecciones a cafetales del país durante el año fue de 11.836 en una área de 40.077 hectáreas.

### Divulgación

La labor de divulgación fue dirigida especialmente a los productores, con el fin de que puedan reconocer los síntomas de la enfermedad y den aviso al Ministerio de Agricultura y Ganadería, en caso de aparición del hongo.

### Plantaciones abandonadas

Se hizo un censo de las plantaciones abandonadas y semi-abandonadas, especialmente en la Meseta Central. Se reportaron 36 plantaciones de ese tipo con una área de 328 hectáreas. Alrededor de un 10 o/o de esa área fue destruida.

### Programa de control y erradicación del moko

El Programa de Control y Erradicación de la enfermedad de Moko viene funcionando en el Ministerio hace bastantes años.

Se trabajó en coordinación con diferentes entidades tanto estatales como independientes: Compañías Bananeras, Municipalidades, ITCO, Centros Agrícolas Regionales, Asociaciones Ganaderas, etc.

Hoy se puede informar que la enfermedad se mantiene actualmente en un grado mínimo, esto se debe a que la campaña se ha realizado en forma constante, planificada y que se ha contado en todo momento con la cooperación de los organismos mencionados.

Para un mejor control de la enfermedad, se dividió el país en ocho zonas:

Supervisión: Por orden de prioridad en todas aquellas fincas de banano, plátano y guineo cuadrado de cada zona.

En esta supervisión se han seguido los siguientes pasos

1. Visita a Gerentes, Administradores y dueños de parcelas para organizar e informar de la campaña.
2. Contacto con encargados, capataces, trabajadores y dueños de fincas.
3. Supervisión de áreas de cultivo.
4. En las fincas no afectadas se inició campaña preventiva.
5. En las fincas afectadas se supervisó el control de erradicación, desinfección en áreas afectadas y se cuarentenó a aquellas que se creyó conveniente, con el fin de controlar la enfermedad.

Estas visitas de supervisión se intensificaron en las zonas más afectadas.

### Semillas de pelipita

Este año se distribuyeron un total de 4.000 semillas entre los lugares de Nandayure, Jicaral, Esparza, Orotina, Puriscal y Alajuela.

La mayor parte de esta semilla fué sacada de la Estación Experimental Los Diamantes, en donde existe un semillero en producción.

### Campaña Sigatoka Negra

Luego de haber concluido la campaña de erradicación en la zona de San Carlos, se procedió a la inspección de varios lugares de la Meseta Central, con el fin de ubicar la presencia de la Sigatoka Negra y proceder con algún plan de erradicación.

Se hizo la inspección desde San Ramón hasta la zona de Cartago. Se encontraron muestras positivas en San Ramón, Naranjo, Grecia y Escazú. Estas inspecciones fueron realizadas en enero, febrero y marzo. Posiblemente por factores de tiempo y tipo de explotación (como sombra del cafeto, poca densidad de siembra), la enfermedad desapareció y se presentó con muy poca infección.

En inspección realizada en la zona de Tilarán, se encontraron muestras positivas en Arenal. Se preparó un plan de acción con fines de erradicación, pero no se aplicó debido a la no adaptación del hongo en estos lugares.

Se colaboró en la supervisión de puestos de cuarentena, ubicados en Paraíso, Tejar y Tres Equis y en la instalación de dos más en Paquera y Parrita.

Durante todo el año se hicieron inspecciones en áreas de plátano y banano libres de la enfermedad para detectar su presencia: Zona Sur, Sarapiquí y Zona Atlántica, inclu-

yendo la mayoría de los cantones.

En el mes de octubre, a un llamado de la Compañía Standard Fruit Co. se le hizo una inspección en finca La Teresa en Guápiles (San Rafael), detectándose la presencia por primera vez de la Sigatoka Negra en una zona bananera. En el mismo mes, se hizo otra inspección en fincas bananeras de Río Frío, encontrándose también la enfermedad.

En un lapso de tres meses se detectó la enfermedad en fincas bananeras de Guácimo, Pocora, Siquirres y Matina. No se detectó en las zonas del Valle La Estrella y Zona Sur.

Respecto a un plan de erradicar zonas abandonadas de musáceas, únicamente se ha trabajado en aproximadamente 70 hectáreas en Guápiles. Esto se hizo con el aporte de materiales y personal de la Compañía BANDECO, con un costo aproximado de ₡ 22.000.00.

### Algunos datos descriptivos y numéricos respecto a la campaña Sigatoka Negra

Cronología respecto al descubrimiento de la Sigatoka Negra en diferentes lugares del país:

FECHA	LUGAR	CULTIVO
Setiembre 1979	San Carlos	Plátano
Setiembre 1980	Guápiles, Sarapiquí	Banano
Noviembre 1980	Guácimo, Pocora	Banano
Diciembre 1980	Siquirres, Matina	Banano

Acción tomada al descubrimiento de la Sigatoka Negra en la zona de San Carlos (datos aproximados).

Area afectada	4.000 Ha
Area cortada para pago a agricultores	3.000 Ha
Cantidad pagada por Ha: ₡ 8.000.00	

Cantidad pagada total: C 24.000.000.00  
 Número de beneficiados: 1.200

COSTO	ANTERIOR	ACTUAL
Aplicación Ha/año	C. 1.000.00	C 2.500-5.000
Número ciclo/año	20	36
Costo/caja	\$ 0.17	\$ 0.30 - 0.40

**PROGRAMA DE EXPORTACION DE  
 PLANTAS ORNAMENTALES**

**Y SUS PARTES**

página 1

Programa de exportación de plantas ornamentales  
 y sus partes

Hace tres años se inició la regulación de la exportación de plantas ornamentales y sus partes (flores, tallos, hojas, etc.) del Departamento de Cuarentena y Registro de la Dirección de Sanidad Vegetal, de acuerdo al Decreto Ejecutivo Número 8060-A del 21 de febrero de 1978, incentivando de esta manera a un número considerable de productores y beneficiando en consecuencia la economía agrícola del país, con el ingreso de nuevas divisas.

La labor realizada con este fin fue la siguiente:

Certificados Fitosanitarios de exportación  
 extendidos durante el año 1.947

Permisos Fitosanitarios extendidos, para  
 importar plantas ornamentales de reproducción 352